

Señores

Dirección de Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Ref. Expediente No. SD2025/0086372

Solicitud de registro de la marca **APP+PLUS** para identificar productos y servicios en las clases 9, 35, 36 y 42 internacional.

Solicitante: **Advanced Nova Technologies (Singapore) Holding Pte. Ltd.**

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando a nombre de la sociedad **Advanced Nova Technologies (Singapore) Holding Pte. Ltd.**, estando dentro de la oportunidad legal, presento respuesta al requerimiento formulado mediante Oficio No. 18165 notificado el 17 de octubre de 2025.

I. **RESPUESTA A LA ACCIÓN OFICIAL**

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a las objeciones efectuadas por la Coordinación de la Dirección de Signos Distintivos, mediante oficio No. 18165 del 17 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

1. Mi representada desea eliminar el servicio “servicios de referencia empresarial” en la Clase 35 Internacional

Se le informa al Despacho que, mi representada, por medio de esta acción oficial, desea eliminar de la lista de servicios de la Clase 35 el servicio objetado “**servicios de referencia empresarial y**”

2. Mi representada desea limitar el servicio objetado “asuntos monetarios” en la Clase 36 Internacional.

Se le informa al despacho que, mi representada, por medio de la respuesta a esta acción oficial, desea especificar el servicio objetado “**asuntos monetarios**” como “**operaciones monetarias**”, siguiendo la recomendación del examinador.

En este caso el servicio “operaciones monetarias” estaría ahora correctamente especificado y clasificado en la Clase 36 de conformidad con el gestor de productos y servicios MGS:

36 operaciones monetarias

Esta especificación no corresponde con una ampliación del servicio inicialmente reclamado, por cuanto solo se está especificando que los asuntos monetarios realmente son operaciones monetarias.

En tal sentido, la marca solicitada **APP+PLUS** identificará de ahora en adelante los siguientes servicios en las clases 35 y 36 internacional (las demás clases permanecen sin cambios):

CLASE 35

Publicidad; gestión empresarial; administración de empresas; funciones administrativas; organización, funcionamiento y supervisión de programas de fidelización e incentivos; contabilidad; organización y realización de ferias comerciales; procesamiento de datos; suministro de información empresarial; gestión de bases de datos; compilación de información en bases de datos informáticas; servicios de consultoría empresarial; servicios de inteligencia empresarial; servicios de gestión estratégica empresarial; servicios de consultoría en gestión estratégica empresarial; organización y realización de eventos comerciales; servicios de gestión de proyectos empresariales; servicios de investigación de mercados y consultoría empresarial; servicios de consultoría empresarial relacionados con la facilitación de transacciones comerciales a través de redes informáticas locales y globales mediante la localización y el suministro de referencias para la entrega de una amplia variedad de productos y servicios empresariales y de consumo; difusión de información comercial sobre bienes y servicios de terceros a través de redes informáticas locales y globales; servicios de consultoría empresarial relacionados con la provisión de un sitio web en una red

informática global a través del cual terceros pueden ofrecer y adquirir bienes y servicios, colocar, determinar el estado y cumplir con oportunidades comerciales y pedidos, celebrar contratos y realizar transacciones comerciales; servicios de consultoría empresarial en el ámbito de los pagos en línea; gestión de información empresarial, a saber, informes electrónicos de análisis empresarial relacionados con el procesamiento de pagos, la autenticación, el seguimiento y la facturación; gestión empresarial, a saber, optimización de pagos para empresas; servicios de consultoría empresarial y servicios de gestión de proyectos en el ámbito de la inteligencia artificial, el desarrollo de software de inteligencia artificial y los robots impulsados por inteligencia artificial; prestación de servicios de pedidos en línea informatizados; publicidad de bienes y servicios de terceros a través de redes informáticas locales y globales; servicios de agencia de importación y exportación internacional; alquiler de espacios publicitarios en medios de comunicación; servicios de comercio en línea relacionados con subastas electrónicas y prestación de servicios de evaluación de negocios en línea relacionados con las mismas; recopilación de directorios comerciales de sitios web de terceros para facilitar las transacciones comerciales; servicios de consultoría empresarial relacionados con la gestión de un mercado electrónico para compradores y vendedores de bienes y/o servicios en una red informática mundial; asistencia empresarial relacionada con la facilitación de transacciones comerciales a través de redes informáticas locales y mundiales; servicios de consultoría de gestión empresarial; servicios de marketing y promoción; publicación de material publicitario; difusión de material publicitario, actualización de material publicitario, recopilación de anuncios para su uso como páginas web en Internet; alquiler de espacios publicitarios; procesamiento de datos informáticos; servicios de información comercial, promocional y de ventas comerciales; subastas por Internet; gestión de personal; suministro de información comercial, promocional, publicitaria y de ventas a través de una red informática global y de Internet; presentación de productos en medios de comunicación con fines minoristas; servicios minoristas, minoristas en línea y mayoristas de teléfonos, teléfonos inteligentes, accesorios para teléfonos móviles, productos de telecomunicaciones, hardware informático, firmware y software informático, terminales de pago, dispositivos o aparatos para pagos y transacciones electrónicas, aparatos de inteligencia artificial, robots humanoides y colaborativos con inteligencia artificial, robots humanoides con inteligencia artificial para su uso en la prestación de servicios financieros, ordenadores, equipos de procesamiento de datos, tarjetas SIM, tarjetas eSIM, periféricos informáticos, ordenadores, aparatos y equipos de posicionamiento global (GPS), estaciones de trabajo informáticas, servidores, hardware de redes informáticas y de telecomunicaciones, adaptadores de red informática, conmutadores, enrutadores y concentradores, módems inalámbricos y cableados y tarjetas y dispositivos de comunicación, bolsas para ordenadores, publicaciones electrónicas en línea, música digital (descargable de Internet), dispositivos wifi de bolsillo, alfombrillas para ratones, juegos descargables, imágenes, películas, películas y música, programas y software de juegos electrónicos y videojuegos (incluido el software descargable de Internet), aparatos electrónicos de entretenimiento y juegos, juegos y juguetes electrónicos, pantallas de cristal líquido para equipos de telecomunicaciones y electrónicos, programas de almacenamiento de datos, carteles y manuales de usuario; servicios de agencia de compra y venta; selección de productos y adquisición de productos para particulares y empresas; servicios de pedidos (para terceros); suministro de información estadística empresarial; organización de exposiciones con fines

comerciales o publicitarios; investigación empresarial; servicios de administración empresarial para la tramitación de ventas realizadas por Internet; **servicios de referencia empresarial** y colocación de personal; reproducción de documentos; servicios de transcripción; gestión de relaciones con los clientes; servicios de gestión empresarial relacionados con el comercio electrónico; servicios de gestión y administración empresarial relacionados con programas de patrocinio; servicios benéficos, a saber, gestión empresarial y administración de programas de voluntariado y proyectos de servicio a la comunidad; suministro de información comercial y de contactos empresariales; optimización de motores de búsqueda; optimización del tráfico de sitios web; publicidad de pago por clic; servicios de intermediación comercial; gestión empresarial para proveedores de servicios autónomos; negociación y celebración de transacciones comerciales para terceros; actualización y mantenimiento de datos en bases de datos informáticas; promoción de productos y servicios mediante patrocinio; búsqueda de patrocinadores; servicios de compra; servicios de adquisición para terceros; servicios de información comercial y al consumidor; servicios de recopilación de datos en puntos de venta informatizados; promoción de la venta de productos y servicios de terceros mediante la concesión de puntos por el uso de tarjetas de crédito o de aplicaciones de software financiero para móviles; servicios de información promocional y asesoramiento prestados a miembros, suscriptores y usuarios de programas de fidelización y recompensa; promoción de la venta de productos y servicios de terceros mediante concursos y programas de incentivos; servicios promocionales en forma de programas de bonificación por la compra de productos y servicios seleccionados, incluido el suministro de ventajas relacionadas con la compra y un estilo de vida respetuosos con el medio ambiente; prestación de servicios de publicidad, gestión empresarial y tratamiento de datos mediante el uso de inteligencia artificial; la puesta a disposición, en beneficio de terceros, de una variedad de bienes, a saber, monedas virtuales y digitales y objetos de colección, activos no fungibles basados en cadenas de bloques y archivos descargables autenticados por tokens no fungibles; la puesta a disposición de un mercado en línea para compradores y vendedores de activos no fungibles, activos digitales y objetos de colección digitales; la explotación de un mercado en línea para compradores y vendedores de activos no fungibles, activos digitales y objetos de colección digitales; servicios de subasta en línea de activos no fungibles, activos digitales y coleccionables digitales; servicios de información, consultoría y asesoramiento relacionados con los servicios mencionados anteriormente.

CLASE 36

Seguros; asuntos financieros; **operaciones monetarias** **asuntos monetarios**; asuntos inmobiliarios; compensación y conciliación de transacciones financieras a través de una red informática mundial; servicios bancarios y financieros en línea; servicios de tarjetas de crédito; procesamiento y transmisión de facturas y pagos, y prestación de seguros para transacciones financieras; servicios de transferencia de fondos; transferencia de pagos para terceros a través de Internet; servicios financieros relacionados con el pago de facturas y servicios de procesamiento; suministro de información financiera a través de Internet; emisión de bonos de viaje; inversiones de capital; evaluación financiera [seguros, banca, bienes inmuebles]; servicios de gestión de activos; servicios de consultoría y asesoramiento financiero; servicios de corretaje de valores, servicios de cotización en bolsa; corretaje de

acciones y bonos, análisis financiero; servicios de tarjetas de débito, servicios de tarjetas de crédito y servicios de garantía de cheques; servicios de compensación financiera; verificación de crédito a través de redes informáticas mundiales; servicios de gestión electrónica del riesgo de crédito; servicios de pago electrónico de compras y de facturas; emisión de tarjetas de prepago, tarjetas de crédito y tarjetas de débito; servicios de información relacionados con las finanzas y los seguros, prestados en línea a partir de una base de datos informática o de Internet; agencia de cobro de tarifas de gas y electricidad; recaudación de fondos para fines benéficos; servicios de pago en línea; emisión de vales; prestación de servicios de transferencia electrónica de fondos; servicios de cambio de moneda, emisión de tarjetas y fichas de valor de prepago; servicios de remesas y transferencia de dinero; servicios de transacciones financieras, a saber, la prestación de servicios de pago y remesas seguros; incluidos todos los servicios mencionados anteriormente prestados por medios electrónicos; servicios de transferencia de divisas; cambio de divisas; negociación de divisas; compra y venta de divisas; transacciones financieras a través de blockchain; recaudación de fondos y patrocinio financiero; corretaje de compensaciones de carbono; patrocinio financiero de programas de compensación de carbono; financiación e inversión en proyectos de reducción de emisiones; inversión en fondos de reducción de emisiones; concesión de préstamos; concesión de préstamos temporales; servicios de monedero electrónico (servicios de pago); servicios de pago y transferencia de fondos mediante terminales de pago; servicios financieros, a saber, la prestación de pagos móviles sin contacto a través de comerciantes en establecimientos minoristas, en línea y mayoristas; servicios de gestión de riesgos financieros; análisis de transacciones financieras, es decir, análisis de transacciones para detectar fraudes en los pagos, ilegalidades y el cumplimiento de la normativa sobre transacciones de pago y los controles contra el fraude y el blanqueo de capitales; prestación de servicios de protección de compras de bienes y servicios adquiridos por terceros a través de una red informática global y redes inalámbricas, es decir, prestación de servicios de reembolso por fraude en el ámbito de las compras con tarjeta de crédito y las compras con pago electrónico, y prestación de transacciones comerciales seguras para compras con tarjeta de crédito y compras con pago electrónico; reembolso de fondos por artículos objeto de litigio en el ámbito de las compras con pago electrónico; servicios financieros relacionados con y destinados a facilitar la compra, venta, negociación y gestión de moneda digital, tokens de cadena de bloques y otros activos digitales en una plataforma de negociación; servicios financieros relacionados con monederos digitales y monederos electrónicos, incluido el almacenamiento seguro y el procesamiento de transacciones de activos digitales; emisión de tokens de valor; canje de tokens de valor de terceros para el pago de bienes o servicios; servicios de consultoría financiera relacionados con la tecnología de cadena de bloques, los activos digitales, los contratos inteligentes y la integración de los sistemas financieros tradicionales y descentralizados; servicios financieros (comercio de moneda digital, criptomoneda, moneda estable y moneda virtual); servicios financieros relacionados con monederos electrónicos y servicios de almacenamiento de monedas digitales; servicios financieros, a saber, servicios de monedero electrónico custodio en relación con moneda digital, criptomoneda, moneda estable, tokens de pago digital y moneda virtual; emisión, transmisión y transferencia de monedas estables y tokens de pago digital; servicios financieros relacionados con programas de fidelización, incentivos y recompensas para clientes; servicios de intercambio y

canje en relación con programas de fidelización, incentivos y recompensas para clientes; prestación de servicios de tarjetas de descuento y otros servicios de reembolso como parte de un programa de fidelización de clientes; concesión de reembolsos en establecimientos participantes de terceros mediante el uso de una tarjeta de socio; servicios de consultoría, información y asesoramiento relacionados con los servicios mencionados.

II. PETICIONES

De conformidad con lo manifestado, solicito a ese Despacho, se sirva:

- **ACEPTAR** la eliminación y especificación de los servicios de las clases 35 y 36 internacional arriba mencionada;
- **ACTUALIZAR** el sistema SIPI con la eliminación y especificación de los servicios de las clases 35 y 36 internacional arriba mencionada;
- **PUBLICAR** la solicitud de registro de la marca **APP4PLUS** para identificar productos en la clase 9, 35, 36 y 42 internacional. internacional, en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

III. NOTIFICACIONES

Mi representada y yo recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho o en mi oficina de abogada, ubicada en la Calle 117 No. 5 A – 35.

Señor Superintendente,



XIMENA CASTELLANOS ABONDANO

C.C. No. 39.773.330 de Bogotá.

T. P. No. 58.236 del Consejo Superior de la Judicatura.

DPA